ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue

fiscalizada financieramente con un alcance del 99.53% en los Ingresos y un 97.31% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 97.89%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 9,923,065; los Recursos Ejercidos por $ 10,022,370 y el Patrimonio informado de $ 2,934,286, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51BIS, de fecha 25 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de marzo de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	215,000		215,000
Derechos	338,000		338,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	100,000		100,000
Aprovechamientos	45,000		45,000
Participaciones	6,537,582	6,531,677	6,531,677
Ingresos Extraordinarios	2,302,366	1,877,421	1,877,421
Total	**9,537,948**		**9,107,098**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 25-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 6.34%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	180,000	215,000	19.44%
Derechos	334,000	338,000	1.20%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	20,000	100,000	400.00%
Aprovechamientos	35,000	45,000	28.57%
Participaciones	6,187,641	6,531,677	5.56%
Ingresos Extraordinarios	2,966,922	1,877,421	-36.72%
Total	**9,723,563**	**9,107,098**	**-6.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Periódicos Oficiales números 51BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 25-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 9.91%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	4,527,914	4,652,770	2.76%
Servicios Generales	1,470,000	1,398,095	-4.89%
Materiales y Suministros	707,500	920,548	30.11%
Inversiones de Activo Fijo	200,000	40,000	-80.00%
Obra Pública	2,288,149	927,634	-59.46%
Transf. de Asistencia Social	530,000	610,000	15.09%
Amort. e Int. Deuda Pública	0	558,051	100.00%
Total	**9,723,563**	**9,107,098**	**-6.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de marzo de 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 9.91%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

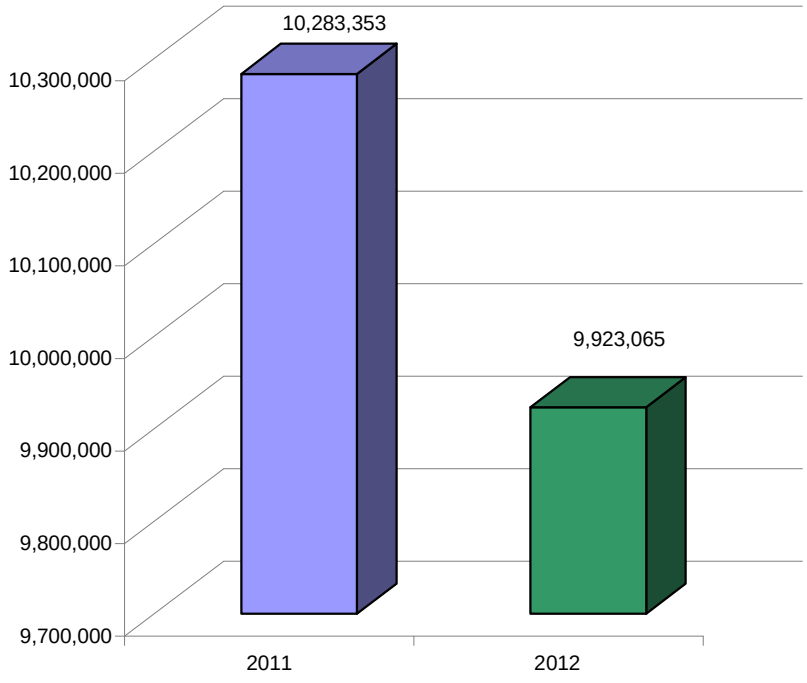
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	208,585	173,756	-16.70%
Derechos	270,158	265,314	-1.79%
Productos	120,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	20,554	51,240	149.29%
Ingresos Extraordinarios	3,422,745	2,830,275	-17.31%
Participaciones	6,241,311	6,602,480	5.79%
Total de Ingresos	**10,283,353**	**9,923,065**	**-3.50%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 3.50% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 7.07%.

En el decremento nominal de 2012 de 3.50% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 17.31% que significa $ 592,470, Productos en un 100.00% que significa $ 120,000 e Impuestos en un 16.70% que significa $ 34,829.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	215,000	173,756	-41,244
Derechos	338,000	265,314	-72,686
Productos	100,000	0	-100,000
Aprovechamientos	45,000	51,240	6,240
Total	**698,000**	**490,310**	**-207,690**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

490,310 - 0 / 698,000 - 0 = 0.702

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 29.8% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

490,310 / 9,923,065 = 0.049

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

173,756 / 490,310 = 0.354

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 35.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

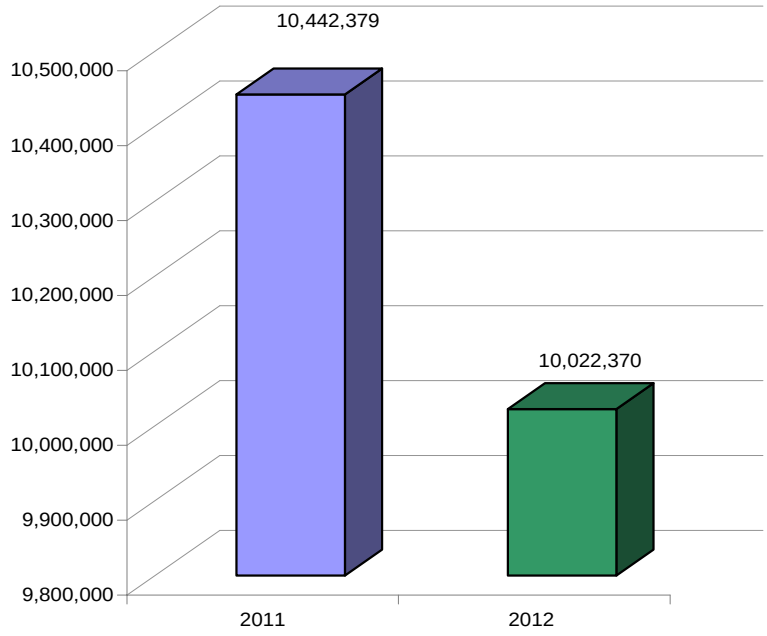
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	4,384,757	4,118,809	-6.07%
Servicios Generales	1,411,708	1,689,068	19.65%
Materiales y Suministros	914,370	1,142,241	24.92%
Inversiones en Activo Fijo	209,015	342,308	63.77%
Obra Pública	2,557,596	1,643,083	-35.76%
Transferencias de Asistencia Social	626,164	609,244	-2.70%
Amortización e Int. de Deuda Pública	338,769	477,617	40.99%
Total	**10,442,379**	**10,022,370**	**-4.02%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 4.02%, que significa $ 420,009; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 35.76% que significa $ 914,513, Servicios Personales en un 6.07% que significa $ 265,948 y Transferencias de Asistencia Social en un 2.70% que significa $ 16,920. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Servicios Generales en un 19.65% que significa $ 277,360 y Materiales y Suministros en un 24.92% que significa $ 227,871.

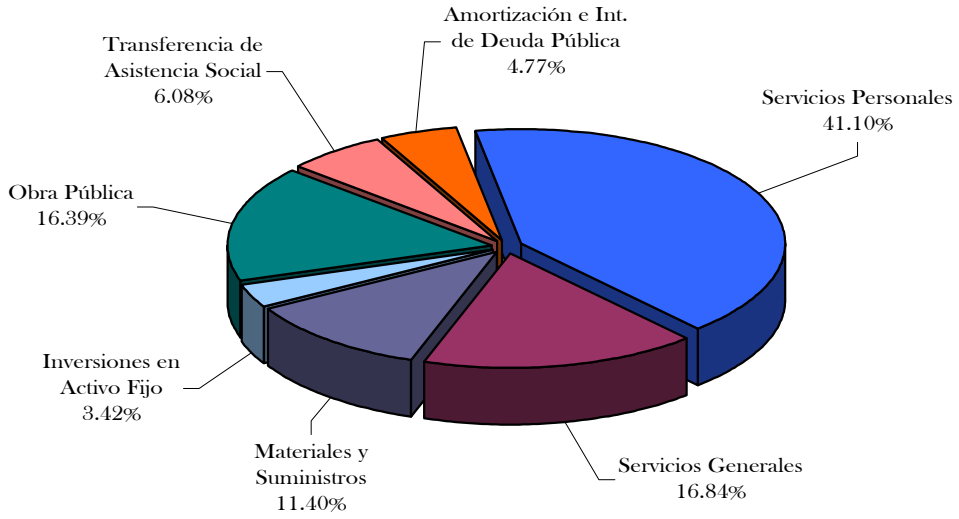
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,118,809	41.10%
Servicios Generales	1,689,068	16.84%
Materiales y Suministros	1,142,241	11.40%
Inversiones en Activo Fijo	342,308	3.42%
Obra Pública	1,643,083	16.39%
Transferencia de Asistencia Social	609,244	6.08%
Amortización e Int. de Deuda Pública	477,617	4.77%
Total	**10,022,370**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

490,310 / 4,118,809 + 1,689,068 + 1,142,241 = 0.071

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

9,923,065 / 10,022,370 = 0.990

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.0% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

6,602,480 + 1,877,421 / 10,022,370 = 0.846

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 84.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

342,308 + 1,643,083 / 9,923,065 = 0.200

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 20.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 1,681,855, ejerciendo durante 2012 $ 1,643,083, en 11 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso
Tesorería Municipal.	58,405	58,405	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	1,563,432	1,524,660	84.01	97.52	11	10	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	60,018	60,018	*	100.00	*	*	*
Total	**1,681,855**	**1,643,083**	**84.01**	**97.69**	**11**	**10**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012
* No se presentó el cierre del ejercicio del FAISM 2011 y Tesorería Municipal

El Municipio, alcanzó un 84.01% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 11 obras aprobadas, informa la conclusión de 10 y en proceso 1; la obra en proceso informada en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

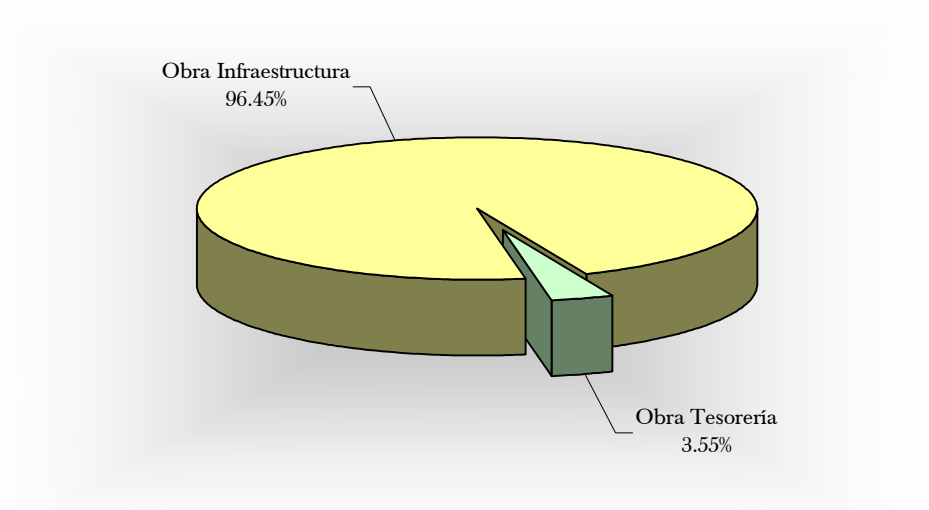
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obra En Proceso
Drenajes y Letrinas	1
Total	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 3.55% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 96.45%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,643,083

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 38,772, menos un importe programado de más en obra por $ 36,863, se obtienen $ 1,909, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	38,772	38,772
Inversión Programada de Más	-36,863	-36,863
Total	**1,909**	**1,909**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

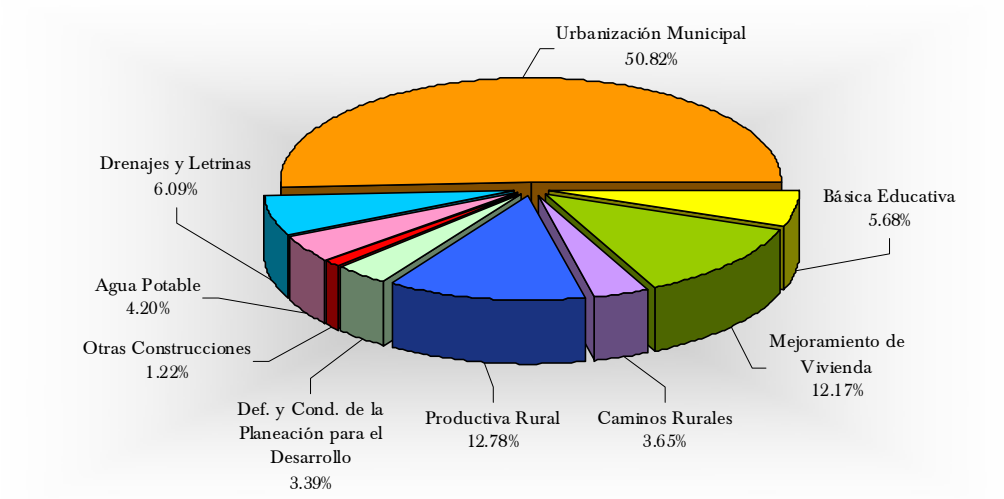
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**1,909**	**1,909**
Bancos	1,909	
Total	**1,909**	**1,909**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 1,643,083

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso
Agua Potable	200,000	69,000	69,138	69,138	-138	2	2	
Drenajes y Letrinas		100,000	333,364	100,000		1		1
Urbanización Municipal	300,000	835,000	865,330	860,404	-25,404	3	3	
Básica Educativa	70,000	93,405	93,555	93,555	-150	3	3	
Mejoramiento de Vivienda	50,000	200,000			200,000			

Caminos Rurales	83,084	60,000	35,070	35,070	24,930	1	1	
Productiva Rural	198,550	210,018	210,398	210,398	-380	1	1	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	26,000	55,660	55,000	55,000	660			
Otras Construcciones		20,000	20,000	20,000				
Total	**927,634**	**1,643,083**	**1,681,855**	**1,443,565**	**199,518**	**11**	**10**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

1,643,083 / 927,634 = 1.771

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 177.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

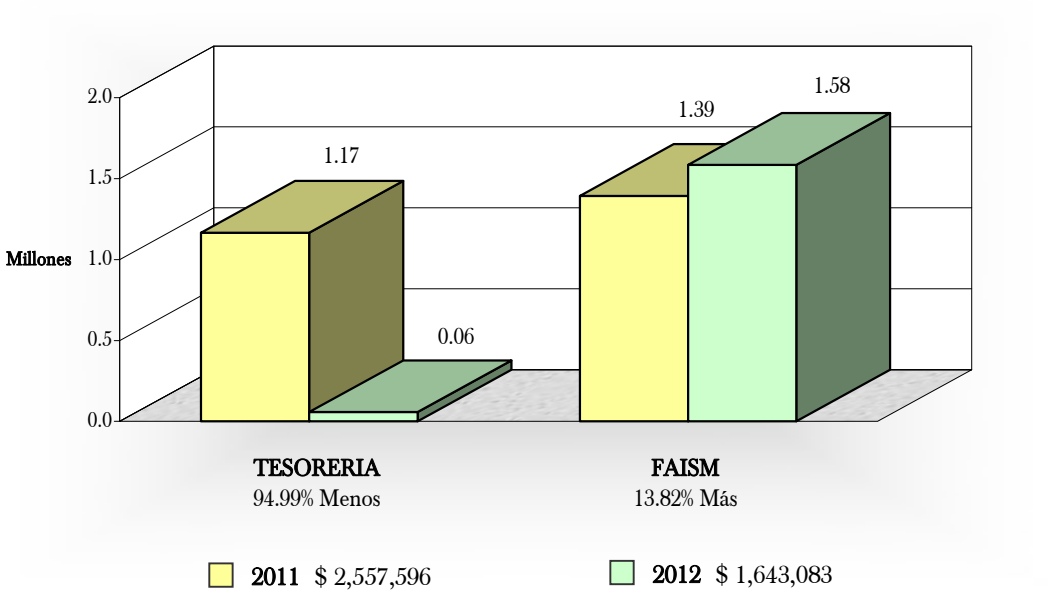
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 7,303,302, se destinó a Obra Pública $ 58,405, que representa el 0.80% y el 99.20% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 2011 por $ 1,945,981, se destinó a Obra Pública

y Acciones $ 1,584,678, que significó el 81.43% y el 18.57% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

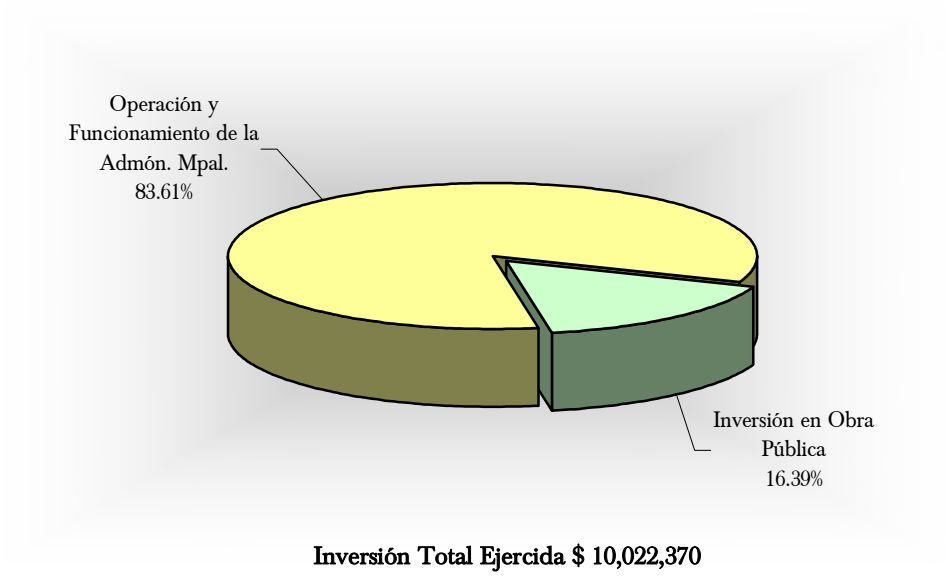


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta disminución de $ 914,513, que representa el 35.76% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 10,022,370, destinó a Obra Pública y Acciones $ 1,643,083.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 10,022,370

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

1,643,083 / 10,022,370 = 0.164

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 16.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 1,643,083 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 1,608,382 que representa el 97.89% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 13 obras; 11 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 2 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 8 obras se encuentran concluidas, 1 obra no iniciada y 4 obras indeterminadas (1 obra se ejecutó por la Comisión de Aguas del Estado y 3 obras ya que no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 8 operan adecuadamente, 1 obra no opera (no se ha iniciado) y 4 obras indeterminadas (1 obra se ejecutó por la Comisión de Aguas del Estado y 3 obras ya que no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**1,538,382**	**1,253,487**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	Santo Domingo	25,050	25,000
2	Agua Potable	Instalación de Línea de Conducción	San Pedro del Gallo	44,088	44,000
3	Drenajes y Letrinas	Construcción del Sistema de Alcantarillado y Saneamiento	Santo Domingo	333,364	100,000
4	Urbanización Municipal	Construcción de Vado en el Arroyo de Naycha	Cuba	25,050	25,000
5	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Blvd. de Acceso al Pueblo 2da. Etapa	San Pedro del Gallo	700,000	696,487
6	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Cinco de Mayo	140,280	93,000

7	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela Primaria	Cuba	30,060	30,000
8	Básica Educativa	Construcción de Servicios Sanitarios	San Pedro del Gallo	20,040	20,000
9	Básica Educativa	Escuelas de Calidad	El Casco	25,000	25,000
10	Caminos Rurales	Construcción de Puente	Peñoles	35,070	35,000
11	Productiva Rural	Construcción de Corral de Manejo	San Pedro del Gallo	160,380	160,000
Programa Normal Municipal				**70,000**	
12	Urbanización Municipal	Cancha Centro de Desarrollo Comunitario	San Pedro del Gallo	50,000	
13	Otras Construcciones	Construcción de Presidio	San Pedro del Gallo	20,000	
			Total	**1,608,382**	**1,253,487**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 354,895 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer, retenciones no enteradas y falta de expedientes unitarios de las obras.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	44	Proveedores	67,880
Bancos	222,158	Acreedores	265,965
		Sueldos por Pagar	247,375
		Retenciones por Pagar	84,056
Total Activo Circulante	**222,202**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**665,276**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
		Deuda Pública Largo Plazo	701,912
Edificios	1,778,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**701,912**
Maquinaria y Equipo	1,325,309		
Equipo de Transporte	641,616	**Total Pasivo**	**1,367,188**
Armamento	41,501		
Mobiliario y Equipo de Oficina	135,709		
Equipo de Comunicación	109,416	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	47,121	Patrimonio Acumulado	4,724,650
Herramientas	600	Superávit o Déficit del Ejercicio	-99,305
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,691,059
Total Activo Fijo	**4,079,272**	**Total Patrimonio**	**2,934,286**
Total Activo	**4,301,474**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**4,301,474**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

222,202 / 665,276 = 0.334

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

1,367,188 / 4,301,474 - 0 = 0.318

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 31.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

665,276 / 1,367,188 = 0.487

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 48.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

701,912 / 1,367,188 = 0.513

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 51.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

9,923,065 - 10,022,370 = -99,305

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**1,118,529**
Crédito 7985	580,000	
Crédito 9537	538,529	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**409,313**
Crédito 7985	80,000	
Crédito 9537	329,313	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**709,216**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia en el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo entre el Estado de Situación Financiera cuadro No. 14 y el renglón saldo al 31 de diciembre de 2012 del Estado de Deuda Pública, cuadro No. 15, se deriva por que el municipio registró intereses correspondientes a la amortización en el crédito 9537 por $ 7,304

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	659,999	1,118,529	69.47%
Contratación de Deuda	734,000	0	-100.00%
Amortización	275,470	409,313	48.59%
Saldo al 31 de Diciembre	1,118,529	709,216	-36.59%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia en el renglón de amortización entre Variación de la Deuda Pública del cuadro No. 16 y el Anexo 2, se deriva por que el municipio registró en la cuenta de intereses $ 7,304 mismos que corresponden a amortización del crédito 9537

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 36.59% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 48.59%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	275,470 /	10,283,353 =	0.027
2012	416,617 /	9,923,065 =	0.042

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 2.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 4.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

61,000 / 10,022,370 = 0.006

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.6% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,925,794

V.1 Financieras por $ 1,556,053

Tesorería Municipal por $ 1,536,344

1. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 5,993
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,213,291
3. Erogaciones en las que no se anexan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 56,948
4. Falta de documentación justificativa por $ 114,988
5. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
6. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 25,124
7. Venta de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento de enajenación por $ 120,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 19,709

1. Falta de documentación justificativa por $ 17,110
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 2,599

VI.2 Obra Pública por $ 369,741

Tesorería Municipal por $ 70,000

1. Expediente unitario no presentado por $ 70,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 249,723

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 129,723
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 120,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 50,018

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 50,018

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan

de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Ingresos sin convenio

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Pagos por acreditar
4. Retenciones no enteradas
5. Cheques no nominativos
6. Falta de bitácoras de obra

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, ejercidos en 2012.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $1,925,794 como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **San Pedro del Gallo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**215,000**	**173,756**	**-41,244**
Predial	150,000	135,346	-14,654
Predial del Ejercicio	90,000	86,282	-3,718
Predial de Ejercicios Anteriores	60,000	49,064	-10,936
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	30,000	10,010	-19,990
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	35,000	28,400	-6,600
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**338,000**	**265,314**	**-72,686**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	4,000	2,400	-1,600
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	110,000	30,200	-79,800
Del Ejercicio	80,000	15,480	-64,520
De Ejercicios Anteriores	30,000	14,720	-15,280
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	200,000	197,844	-2,156
Expendios de Bebidas Alcohólicas	200,000	197,844	-2,156

Expedición	0	11,816	11,816
Refrendo	200,000	186,028	-13,972
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	24,000	34,870	10,870
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**100,000**	**0**	**-100,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	100,000	0	-100,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0

Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**45,000**	**51,240**	**6,240**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**25,000**	**8,900**	-16,100
Multas por Seguridad Pública	25,000	8,900	-16,100
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	20,000	42,340	22,340
PARTICIPACIONES	**6,531,677**	**6,602,480**	**70,803**
Fondo General de Participaciones	4,475,586	4,489,912	14,326
Fondo de Fomento Municipal	1,553,656	1,581,215	27,559
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	3,833	25,670	21,837
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	90,543	88,117	-2,426
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	15,333	37,066	21,733
Fondo Estatal	6,184	11,760	5,576
Fondo de Fiscalización	269,225	255,932	-13,293
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	104,538	100,029	-4,509
Fondo de Compensación ISAN	12,779	12,779	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**1,877,421**	**2,830,275**	**952,854**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	1,877,421	2,830,275	952,854
Aportaciones Federales Ramo 33	1,877,421	1,877,421	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	765,436	765,436	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	1,111,985	1,111,985	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	925,887	925,887
Otros Apoyos	0	925,887	925,887
Aportaciones de Terceros	0	26,967	26,967
En Efectivo	0	26,967	26,967
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**9,107,098**	**9,923,065**	**815,967**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,652,770**	**4,118,809**	**533,961**
Sueldos al Personal del Municipio	3,561,263	3,293,952	267,311
Sueldos	3,561,263	3,136,504	424,759
Subsidio al Empleo	0	157,448	-157,448
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	300,000	160,349	139,651
Compensaciones	95,000	44,270	50,730
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	311,507	286,118	25,389
Pasajes y Viáticos	335,000	330,837	4,163
Honorarios	50,000	3,283	46,717
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**920,548**	**1,142,241**	**-221,693**
Papelería y Artículos de Escritorio	40,000	40,910	-910
Combustibles y Lubricantes	712,168	926,859	-214,691
Medicinas y Materiales de Botiquín	10,000	1,464	8,536
Artículos de Limpieza	13,380	29,701	-16,321
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	5,000	8,145	-3,145
Uniformes al Personal	0	0	0
Herramientas Menores	10,000	10,705	-705
Adquisición de Municiones	5,000	0	5,000

Alimentos	85,000	111,115	-26,115
Otros Materiales y Suministros	40,000	13,342	26,658
SERVICIOS GENERALES	**1,398,095**	**1,689,068**	**-290,973**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	95,000	70,413	24,587
Energía Eléctrica	145,163	146,137	-974
Alumbrado Público	288,432	289,682	-1,250
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	5,000	600	4,400
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	10,000	6,970	3,030
Mantenimiento de Vehículos	150,000	214,775	-64,775
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	100,000	160,850	-60,850
Mantenimiento de Edificios	50,000	7,127	42,873
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	20,000	13,572	6,428
Comisiones Bancarias	14,500	12,527	1,973
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	120,000	114,496	5,504
Difusión e Información	65,000	76,320	-11,320
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	310,000	440,595	-130,595
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	5,000	83,000	-78,000
Primas y Gastos de Seguros	10,000	19,300	-9,300
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	10,000	32,704	-22,704
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**610,000**	**609,244**	**756**
Subsidios Educacionales	310,000	242,665	67,335
Seguridad Social	5,000	30,000	-25,000
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	0	50,000	-50,000

Donativos y Cooperaciones	240,000	234,699	5,301
Otros Subsidios	55,000	51,880	3,120
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**40,000**	**342,308**	**-302,308**
Bienes Muebles	40,000	342,308	-302,308
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	20,000	0	20,000
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	341,658	-341,658
Adquisición Equipo de Cómputo	20,000	650	19,350
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**927,634**	**1,643,083**	**-715,449**
Agua Potable	200,000	69,000	131,000
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	100,000	-100,000
Urbanización Municipal	300,000	835,000	-535,000
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	70,000	93,405	-23,405
Mejoramiento de Viviendas	50,000	200,000	-150,000
Caminos Rurales	83,084	60,000	23,084
Infraestructura Productiva Rural	198,550	210,018	-11,468
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	26,000	55,660	-29,660
Otras Construcciones	0	20,000	-20,000
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**558,051**	**477,617**	**80,434**
Amortización de Deuda Pública	466,336	416,617	49,719
Intereses de Deuda Pública	91,715	61,000	30,715
Pago de Adefas	0	0	0

TOTAL DE EGRESOS	**9,107,098**	**10,022,370**	**-915,272**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".